

El Tema de la semana

Otoño caliente en los precios de la energía

Hacienda perderá 1.030 millones con el descuento a los carburantes este año

La subida del precio de los combustibles no compensa los menores ingresos por bonificar

Las negociaciones del próximo decreto se extenderán a lo largo del fin de semana

M. Y. / R. E. / I. F. MADRID.

El Gobierno tiene sobre la mesa la prórroga de las bonificaciones al gasóleo y a la gasolina ante el aumento de precios y de la inflación, bonificaciones que están vigentes hasta el 30 de septiembre. Hasta esa fecha, ya tan próxima, el gasóleo tiene un descuento de 20 céntimos por litro y la gasolina, de cinco céntimos por litro en virtud de la rebaja en el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos. La prórroga de estas ayudas ha causado una merma en la recaudación del citado impuesto especial de un -8,3% hasta julio de este año respecto al mismo periodo de 2025, lo que representa 679 millones de euros menos de ingresos. Si el próximo martes el Consejo de Ministros aprueba la prórroga de esta medida, se dejarían de recaudar 1.030 millones desde marzo hasta diciembre en comparación con igual periodo del año pasado. La recaudación total alcanzaría los 11.340 millones de euros.

Esta estimación está basada en los datos publicados por la propia Agencia Tributaria hasta el 30 de julio. Lo que pone de manifiesto claramente es que las bonificaciones están reduciendo la recaudación de Hidrocarburos pero que el crecimiento general de los ingresos tributarios no demuestra que el encarecimiento de los carburantes haya compensado ese coste fiscal.

Cantidad por litro

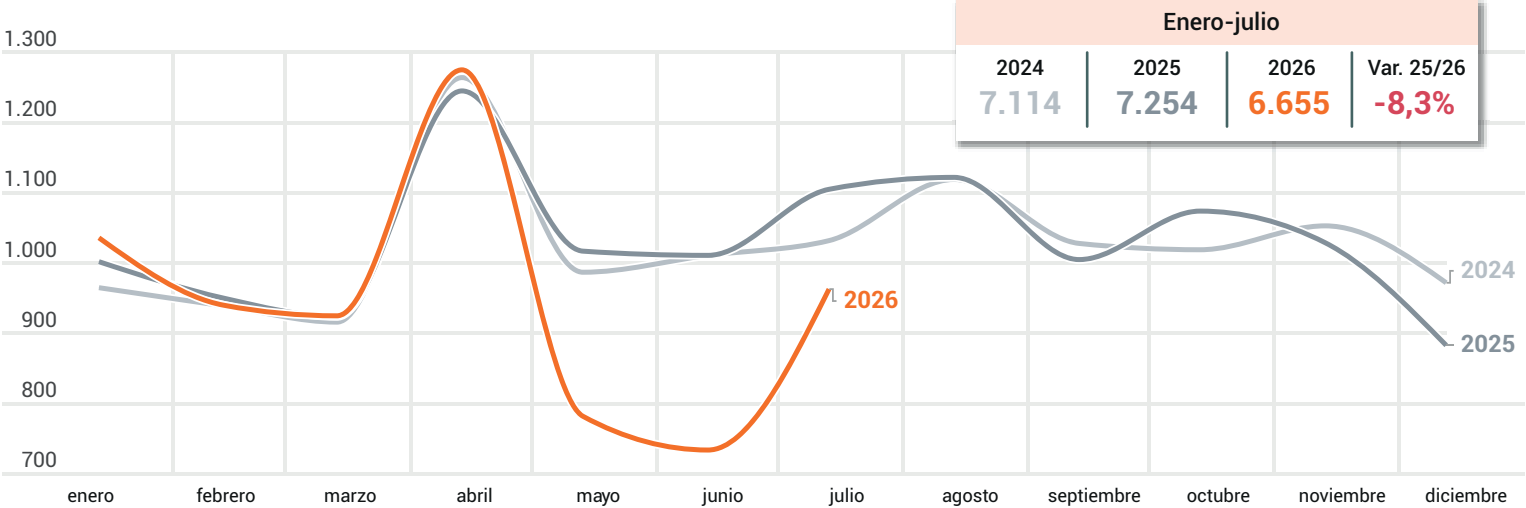
En el impuesto especial en cuestión, una subida del precio no aumenta automáticamente la recaudación, porque se cobra una cantidad por litro. Los ingresos dependen principalmente del volumen sujeto al impuesto, los tipos aplicados, la combinación de productos y las devoluciones.

En el periodo de enero a julio la recaudación de Hidrocarburos ascendió a 6.654 millones, un 8,3% menos que en los mismos meses de 2025. Este año, la recaudación anual aumentó apenas 61 millones respecto a 2024, un 0,5%. La Agencia Tributaria atribuye ese crecimiento limitado, entre otros factores, a los ajustes forales y al aumento de las devoluciones; los ingresos por autoliquidaciones, más próximos a la evolución del consumo, crecieron un 1,8%.

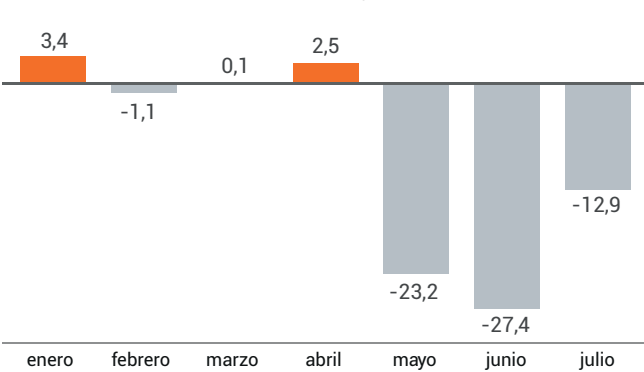
Otro asunto es el IVA, en el que sí influye el precio, aunque en las estadísticas de la Agencia Tributaria no se ofrece una recaudación del

Recaudación mensual del Impuesto sobre Hidrocarburos

En millones de euros



Variación 2026/2025, en porcentaje



Fuente: Agencia Tributaria.

Estimación sobre lo recaudado hasta julio de 2026

Medida	Efecto estimado sobre la recaudación hasta julio de 2026	
Rebaja de tipos del Impuesto sobre Hidrocarburos		-679
Suspensión de la devolución del gasóleo profesional		104
Saldo de ambas medidas en Hidrocarburos		-575
Rebaja del IVA de gasolinas, gasóleos y biocarburantes		-489
Suma de estos efectos fiscales		-1.064

eE

IVA exclusiva de los carburantes, sino que solo comunica los ingresos generales.

Este impuesto volvió el pasado julio a tener el tipo máximo del 21% en este tipo de productos después de haberse rebajado al del 10% hasta el 30 de junio. A igualdad de li-

Así las cosas, sectores implicados y ciudadanos están pendientes de la decisión que tome el Gobierno y que refrende el Consejo de Ministros el próximo martes. Una rebaja de los tipos del IVA está casi descartada por los impedimentos de la Comisión Europea. La continuidad de la bonificación a gasóleo y gasolina en Hidrocarburos se da casi por segura.

Más reuniones

Las reuniones que en los últimos días está manteniendo el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía Carlos Cuerpo, junto con otros ministros, con los sectores más afectados continuarán a lo largo de este fin de semana dada la premura de tiempo para decidir medidas, según las fuentes consultadas por este diario.

El sector de los transportistas pidió en el encuentro celebrado ayer viernes, no solo prorrogar los descuentos vigentes hasta el 30 de septiembre, sino subir a 40 céntimos

por litro el actual para el gasóleo profesional. El presidente de la patronal de la logística UNO, Francisco Aranda, trasladó ayer al ministro Cuerpo la necesidad de reforzar y prorrogar, al menos hasta el 31 de diciembre, las medidas extraordinarias de apoyo al transporte para

El sector del transporte pide que la ayuda suba a 40 céntimos por litro hasta diciembre

paliar el impacto económico del conflicto en Oriente Medio sobre el sector logístico.

La patronal declaró que uno de los colectivos que considera más expuestos a la actual escalada de costes son los transportistas que operan con furgonetas de hasta 3.500 kilos, que no disponen de gasóleo

profesional y que han quedado fuera de este mecanismo de bonificación. UNO solicita que el descuento de 40 céntimos por litro se haga extensivo a estos vehículos o, alternativamente, que se habilite una ayuda directa de al menos 500 euros por furgoneta, similar a la ayuda que se estableció para estos vehículos tras el estallido de la guerra de Ucrania.

Lo que está claro para los expertos consultados es que las bonificaciones a los carburantes se van a mantener dada la situación actual. En primer lugar, apuntan, el Gobierno no se puede permitir crear malestar social por no tomar medidas ante el repunte inflacionario.

En segundo lugar, creen que medidas de este tipo son de las pocas que, trasladadas a un real decreto, tienen todas las posibilidades de ser convalidadas en el Congreso con el apoyo, aunque sea mediante la abstención al votar, de otras fuerzas políticas ajenas al Gobierno de coalición.